



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo competente y con relación a la reciente mortandad de abejas y consiguiente pérdida de colmenas en el Partido de San Pedro, se sirva informar por escrito y a la brevedad, sobre los siguientes puntos:

- 1.- Si se ha realizado un relevamiento para cuantificar las pérdidas del sector;
- 2.- En caso afirmativo indique la cantidad de colmenas afectadas por la mortandad de sus abejas y monto estimado de la mencionada pérdida;
- 3.- Si se ha solicitado la actuación de organismos especializados en el tema para analizar las colmenas afectadas. En su caso indique cuáles;
- 4.- Manifieste qué medidas se han llevado a cabo para determinar la causa de la pérdida de las colmenas y el resultado de las investigaciones;
- 5.- Si se ha demostrado que la mortandad de las abejas se produjo como consecuencia de la fumigación con agrotóxicos en la zona;

JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

- 6.- En caso de ser afirmativo lo mencionado en el punto anterior, indique tipo de agrotóxico utilizado, impacto del mismo y responsables de dicha fumigación;
- 7.- Medidas llevadas a cabo por las autoridades para remediar los daños y evitar que los mismos se sigan produciendo;
- 8.- Si las autoridades tienen previsto otorgar ayuda económica para los apicultores afectados en estos casos;
- 9.- Si tiene conocimiento de la cantidad de colmenas que hay en el Partido de San Pedro. De ser afirmativo especifique esto último desde el año 2000 a la fecha;
- 10.- Si se realizan inspecciones de las zonas fumigadas. En caso afirmativo con qué frecuencia y con qué resultado;
- 11.- Todo otro asunto de interés para el tema en tratamiento.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Apicultores de San Pedro, provincia de Buenos Aires, sufrieron los primeros días del mes de septiembre, la baja de más de mil doscientas (1200) colmenas por la muerte de sus abejas, lo que implicó la pérdida de un valor estimado de cinco millones de pesos (5.000.000) y generó una situación de alerta entre los afectados de la región.

De acuerdo a lo manifestado por los apicultores, todo indica que la mortandad de abejas está relacionada con la fumigación de las plantaciones en los campos de la zona. En ese sentido es que plantearon la situación ante el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-, solicitando que se realice un relevamiento para cuantificar las pérdidas del sector y requiriendo se analicen las colmenas afectadas a los fines de procurar determinar las causas de la muerte de las abejas. Al mismo tiempo que expresaron la necesidad de realizar encuentros con productores frutícolas para evaluar la situación y así alcanzar un acuerdo que permita la convivencia de ambas actividades.

Ante la inquietud de los apicultores afectados y para dar una respuesta a este problema, es que solicitamos al Poder Ejecutivo que informe qué medidas se han llevado a cabo para comprobar la causa de la mortandad, si esta se encuentra esclarecida y si se realizan inspecciones de las zonas fumigadas; en su caso, con qué frecuencia y con qué resultado. Por otra parte, se requiere a las autoridades competentes que informen si tienen previsto otorgar ayuda económica a los apicultores perjudicados y que actitud van a tomar para evitar que la pérdida de las colmenas se sigan produciendo.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

El fenómeno del despoblamiento de las colmenas a causa de la desaparición de las abejas, no es nuevo y tiende a agravarse. De su polinización depende una parte importante de la producción de alimentos, por lo que resulta necesario que se tome conciencia de la problemática, se investigue el fenómeno y se trabaje para su solución.

En este marco, resulta fundamental acceder a la información requerida en el presente proyecto, para conocer con exactitud la situación planteada, como así también para evaluar las soluciones. Por ello, solicito a este Honorable Cuerpo acompañe el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Ba.As.